

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS DE BAJO RIESGO O IMPACTO.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA A UNA PERSONA FÍSICA O MORAL A DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA (COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS), EN UN ESTABLECIMIENTO. ESTE DOCUMENTO ES NECESARIO PARA FORMALIZAR UN NEGOCIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	LICENCIA Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 7,33,34,35,36,66 Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 206 AL 214 DEL BANDO MUNICIPAL DE OCUILAN VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE ABRA UN NUEVO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. FORMATO ÚNICO DE APERTURA	SI	1	ART.7,33,34,35,36,66 Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 206 AL 214 DEL BANDO MUNICIPAL DE OCUILAN VIGENTE.
2. DOS FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE (UNA INTERIOR Y OTRA EXTERIOR)	SI	1	
3. INE VIGENTE, DEL PETICIONARIO O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERA ACRDITAR SU PERSONALIDAD LAS FACULTADES CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.	SI	1	
4. FIRMA DE CARTA COMPROMISO DE PROTECCIÓN CIVIL.	SI	1	
CROQUIS DE UBICACIÓN Y 2 FOTOGRAFÍAS	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.ACTA CONSTITUTIVA	NO		ART.7,33,34,35,36,66 Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.PODER NOTARIAL	NO		
3.CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS DEL NEGOCIO	NO		
4. TELEFÓNOS DE REFERENCIA			



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	NO		ART. 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 206 AL 214 DEL BANDO MUNICIPAL DE OCUILAN VIGENTE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. ACTA CONSTITUTIVA	NO		ART. 7, 33, 34, 35, 36, 66 Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. PODER NOTARIAL	NO		ART. 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3. CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS DEL NEGOCIO	NO		ART. 206 AL 214 DEL BANDO MUNICIPAL DE OCUILAN VIGENTE.	
4. TELÉFONOS DE REFERENCIA	NO			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	HACER LA SOLICITUD DE LA LICENCIA O PERMISO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL Y ESPERAR LA INDICACIÓN PARA QUE SE LE NOTIFIQUE QUE DÍA SE LLEVARA LA VERIFICACIÓN EN CASO DE REQUERIRSE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION O RECEPSION DEL LA SOLICITUD QUE REUNA TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.			
COSTO	CONFORME A LO QUE ESTIPULE EL CÓDIGO FINANCIERO	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	5 DIAS MAXIMO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CONSIDERANDO QUE PARA LA REVALIDACIÓN NO REQUERIRÁ NUEVAMENTE PRESENTAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR SU RECIBO DE PAGO VIGENTE. ESTO NO APLICARA EN EL CASO DE HABER UNA MODIFICACIÓN AL GIRO COMERCIAL DE ORIGEN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
AYUNTAMIENTO DE OCUILAN		DIRECCION DE GOBERNACION		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. OLIVER ENRIQUE VILLEGAS VARGAS			
DOMICILIO				
CALLE	AV. LAZARO CARDENAS No.1	NO. INT. Y EXT.:	No.1	



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

COLONIA	OCUILAN DE ARTEAGA		MUNICIPIO	OCUILAN
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M., A LAS A 5:00 P.M.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	1646938	N/A	gobernacion@ocuilan.gob.mx	
777	5075381			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. OLIVER ENRIQUE VILLEGAS VARGAS ENLACE DE NA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIIGITALIZACION DE LA DIRECCION DE GOBERNACION</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>C. OLIVER ENRIQUE VILLEGAS VARGAS DIRECTOR DE GOBERNACION</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p> <p>2025-2027</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>1 DE ENERO DEL 2026.</p>
--	---	--

